



INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar el «**Equipamiento y la asistencia técnica necesarias para la producción de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la constitución de Conferencia de las Asambleas Legislativas Regionales de Europa, CALRE**» (Expte. 2022/435/B5104), CPV 92110000-5 - Servicios de producción de películas de cine y videocintas y servicios conexos”, en los términos que se indican a continuación.

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, **antes de las 14:00 horas del día 5 de septiembre de 2022**, remitiéndola a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General, <https://contratacion.jgpa.es/>. En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación, a la dirección asuntos.generales@jgpa.es.

En el Portal de Licitación Electrónica de la Junta General se puede obtener información sobre los trámites electrónicos relativos al registro en el portal de licitación electrónica así como para cuestiones técnicas y presentación de proposiciones, contactando con el servicio de PIXELWARE en el teléfono 91 803 66 27 (de Lu-Vi 8:00 a 18:00h, excepto festivos nacionales) o a través de la siguiente dirección: suporte.licitadores@pixelware.com. Los interesados en el procedimiento de licitación podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria, a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General. Todas las comunicaciones entre el contratante y los licitadores de este expediente se realizarán a través del citado portal, recibiendo aviso de dicha notificación en el correo electrónico suministrado por los licitadores en el proceso de registro en la misma.

I. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será entre los días 3 y 8 de octubre de 2022, de acuerdo con el calendario que se detalla en el apartado PLANIFICACIÓN del punto III.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Anualidad	Base	IVA	Total
2022	12.500 €	2.625 €	15.125 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes, desplazamientos de personal, honorarios, tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el Impuesto sobre el Valor Añadido y que para la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones



Junta General del Principado de Asturias

vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS:

El contrato deberá ejecutarse conforma a las siguientes características técnicas:

SALÓN DEL PLENO:

- Habilitación de licencias de traducción simultánea en el sistema de congresos Dicentis® del Hemiciclo.
- Configuración en el sistema Dicentis® del Hemiciclo de las 8 unidades de intérprete disponibles en el inventario de la JGPA
- Configuración de las unidades del Hemiciclo para confirmar el acceso a los canales de traducción simultánea.
- Entrega de auriculares nuevos de un solo uso.
- En lo que se refiera al audio y al vídeo del Hemiciclo, será tratado que del mismo modo que en una sesión plenaria.

COMUNICACIONES:

AUDIO:

- Las señales de audio de sala y de todos los canales de traducción deberán estar disponibles en Dante en la sala de Control.
- Por medio de una red, todos los canales de audio deberán ser enviados a la Sala Martínez Marina, para alimentar el sistema de traducción simultánea inalámbrica
- Todas las señales de audio deberán ser direccionadas a la mesa de audio. A través de una toma auxiliar se sacará la mezcla de la señal de sala con el audio de castellano, con la intensidad de mezcla que se requiera, para su distribución por el Palacio.
- La señal de sala se embeberá en la señal de vídeo SDI para su envío a la Sala Martínez Marina

VIDEO:

La señal de realización (con el audio embebido de la mezcla) deberá distribuirse a:

- Monitores de Martínez Marina para el seguimiento de los invitados.
- Sala Jovellanos para seguimiento de los intérpretes.
- Vía SDI a los espacios que se determine.

SALA MARTÍNEZ MARINA:

Las unidades del sistema Dicentis® de la sala deberán ser inhabilitadas para su uso y los micrófonos de las mismas deberán ser retirados para el evento y recolocados una vez que este haya finalizado. Se instalará un sistema de sonorización para el seguimiento de las intervenciones en el Hemiciclo y con el fin de evitar problemas de sincronización entre el audio y el vídeo, se desembeberá el audio de la señal SDI. Este audio es el que se reproducirá en la sala a través del sistema de sonorización compuesto por:

- 2 altavoces de 12" con trípode
- Sistema de amplificación





Junta General del Principado de Asturias

- Mesa de mezclas digital en la que tendremos disponibles todos los audios vía Dante.

Se instalará un sistema completo de traducción simultánea inalámbrico Integrus de Bosch, compuesto por:

- Transmisor de 8 canales, al que se le alimentará después de extraer audio analógico de la señal Dante existente en la sala.
- Radiador digital
- 2 maletas con 50 receptores digitales cada una.
- Auriculares nuevos de un solo uso.

SALA JOVELLANOS

- 2 cabinas en el interior de la Sala y 2 cabinas en el pasillo anexo.
- Se utilizará la señal del sistema Dicentis® de esta sala, para hacer llegar la señal de los 8 pupitres de intérprete hasta el control general.
- Se instalará un monitor de referencia de 55" delante de cada pareja de cabinas, para el correcto seguimiento de las intervenciones por parte de los intérpretes.
- La señal de vídeo se tomará de la señal de SDI existente en la sala. En uno de los monitores de instalarán un conversor de SDI a HDMI para la correcta visualización en el mismo. Por la salida loop se enviará la señal vía SDI hasta el monitor del pasillo para su visualización a través de otro conversor SDI a HDMI.

PLANIFICACIÓN:

- Lunes 3 de octubre de 2022: Instalación del equipamiento y configuración inicial del sistema.
- Martes 4 de octubre de 2022: Configuración completa de todo los sistemas y equipos y pruebas internas.
- Miércoles 5 de octubre de 2022: Pruebas generales.
- Jueves 6 de octubre de 2022: Evento
- Viernes 7 de octubre de 2022: Evento y desmontaje por la tarde.
- Sábado 8 de octubre de 2022: Si fuese necesario para la finalización del desmontaje y reconfiguración de todos los sistemas de la JGPA al estado anterior al evento.

ASISTENCIA DURANTE EL EVENTO

La operación del Hemiciclo (audio y vídeo) será efectuada por personal de la JGPA. La empresa adjudicataria deberá proveer los siguientes tres perfiles para la asistencia técnica adicional del evento.

- Un técnico en control para apoyo del equipo técnico de la JGPA.
- Un técnico para la Sala Martínez Marina para asistencia a los asistentes, control de audio y seguimiento del vídeo y del correcto funcionamiento de la traducción simultánea.
- Un técnico para la Sala Jovellanos para asistencia a los intérpretes.





Junta General del Principado de Asturias

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

El único criterio de adjudicación será el precio. Se adjudicará a la oferta de importe más bajo que cumpla o supere las características técnicas explicitadas en la presente propuesta de contratación.

V. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará tras la realización de la prestación a satisfacción a criterio del responsable del contrato.

Para proceder al pago, se requerirán facturas expedidas de forma legal y conformadas por el responsable del contrato.

La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FACE <https://face.gob.es/> si el contratista es persona jurídica o, en caso de que el contratista sea persona física podrá presentarse a través del sistema FACE o a través del Registro de la Junta General del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Cabo Noval nº 9, de Oviedo - CP 33007, con un horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. En la factura se hará constar:

- Cliente: Junta General del Principado de Asturias, CIF S8300003-D, domicilio en calle Fruela, 13 Oviedo (CP 33007)
- Órgano con competencias en materia de contabilidad pública: la Intervención de la Junta General, ubicada en la calle Cabo Noval nº 9, 2º, de Oviedo, con DIR I00000141
- Órgano de contratación: Mesa de la Junta General, con DIR I00000141
- Unidad tramitadora: Servicio de Asuntos Generales, con DIR I00000141
- Unidad destinataria de la factura: Servicio de Tecnologías e Infraestructuras, con DIR I00000141

Por Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 11 de noviembre de 2014 se excluye de la obligación de usar la facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 3.000,00, IVA incluido.



Junta General, 19 de agosto de 2022
LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

Encarnación Virgós Sáinz

